

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.

Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 29 de Septiembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

LO QUE SE VE

El Ministerio vive en una continua convulsión, en fatídico espasmo, que presagia el fin de su vida. Por bienhechora intervención extraña llegará a las Cortes, pero de allí no ha de salir vivo; allí sucumbirá, víctima de sus propios errores y más que de éstos, por causa de su falta de razón política.

Vino sin causa; vive sin gloria, y morirá por consunción.

En política, lo estéril no encuentra ambiente.

Si hubiera un juicio divino para juzgar de los Gobiernos, que no le hay, por fortuna de éstos, el Ministerio López Domínguez iría al limbo.

En su corta vida ha pecado de imprudente y de irreflexivo, que viene a ser una misma falta; pero sus irreflexiones y sus imprudencias no han sido más que fugaces llamaradas, apagadas por el soplo de la razón. Sin consistencia de juicio y sin firmeza de convicciones han desaparecido al calor precisamente de los derechos que querían hollar, por causa de las mismas leyes; como las densas nubes que presagian terribles tormentas, cuando éstas no pueden ser todavía, basta el más rápido esplendor del sol para que sean disipadas, brillando después el cielo azul con toda su magnificencia y pureza.

Este Gobierno parecía, más que por sí mismo, por ajenos errores; han sido éstos subsanados, tiene que desaparecer, porque no debió existir nunca.

¿Por qué?

¿Para hacer nombramientos de gobernadores que han asombrado a todos por su erudición y por su cultura? ¿Para nombrar embajadores de ocasión y hacer senadores vitalicios a algunos amigos? ¿Para perturbar la paz de las conciencias?

Sin rumbo fijo, sin programa determinado, caminando al azar y por sorpresa, recalcando unos ministros de otros, todos en contradicción; la prensa de verano, que todo lo acoge, porque de todo necesita, ha publicado proyectos y más proyectos de ministros que sabe no han de poder cumplirlos, siendo, por tanto, cosa sencilla hacer volar a la imaginación, fijando sueños en cuartillas oficiales para solaz de ilusos y creencia de inocentes.

El Gobierno continúa viviendo en esta situación de verdadera epilepsia; cada proyecto asemeja una convulsión; hay que sujetar al enfermo; pasará el acceso y el estado fisiológico demostrará los errores de una situación completamente morbosa.

La conducta del subsecretario de Gobernación viene a ser una demostración de este estado patológico. Sólo en estado de enfermedad pueden hacerse ciertas cosas reñidas con la tradición y las necesidades oficiales. Puede ser innovación, pero hay innovaciones que ni siquiera deben intentarse.

El ensayo no ha sido afortunado.

Y es lástima, porque el Sr. Armiñán es lo más sano de la situación; pero, claro, al lado de D. Bernabé.

Higiene; Higiene!

Tal parece que resultará la labor futura de las Cortes, verdaderos trabajos de desinfección, evitando contagios peligrosos.

Por saludable reacción, el partido liberal conoce sus propios intereses, y pensando que «más vale tarde que nunca», temiendo una derrota tan fatal como desastrosa, ne-

cesariamente mortal, se agrupa y reúne con instinto salvador de vida alrededor de quien al presente pueda llevar a la victoria, porque representa un ideal, y todos los ideales, cuando se explican y definen, cuando se defienden con fe y por convicción íntima de clara razón, son siempre respetables, aunque parezcan erróneos, y hasta siéndolo.

El partido liberal no podía desaparecer y hubiera desaparecido víctima de sus propios errores, si no realiza este movimiento de concentración salvadora.

El ilustre jefe del partido conservador, dando, una vez más, prueba de su exquisito sentido político y de su patriotismo, ha iniciado y favorece este movimiento de los liberales, y le apoya con todo el desinterés de su gran inteligencia, pensando sólo en el supremo bien patrio.

El Sr. Maura merece el aplauso público. Tócan, pues, a funeral para muchos gobernadores.

Ya se oyen las campanas.

¡Tin, tán!... ¡Nón! ¡Dán!

¡La dicha es corta!... Ya lo dijo... ¿quién lo dijo?... Cervantes no fué. ¿Acaso Quedo?

Eso lo dice cualquiera que piense en el Ministerio López Domínguez.

GACETA OFICIAL

Día 28 de Septiembre

Parte oficial. — MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Tortosa a D. Luis Fernández Gómez.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL. — Gracia y Justicia. — Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado. — Vacantes de Registros de la propiedad.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Circular relativa al cierre de los establecimientos de primera y segunda enseñanza superior de carácter público no oficial que estén abiertos sin autorización.

Hacienda. — Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar. — Relación núm. 80 de los créditos clasificados por esta Junta.

Gobernación. — Dirección general de Correos y Telégrafos. — Subasta para contratar el transporte de la correspondencia desde la oficina del ramo en Reus a las estaciones férreas del mismo punto.

Fomento. — Dirección general de obras públicas. — Aprobando el proyecto reformado y presupuesto adicional del acueducto del río Guadalix.

Concediendo la legalización de las obras de una cerca en la playa del Alamillo del puerto de Mazarrón, solicitada por doña Salvadora Vivanco.

Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — Delegación de Hacienda de la provincia de Jaén. — Extravío de un resguardo de depósito.

Inspección de Hacienda de la provincia de Toledo. Notificando a D. Emilio González un fallo condenatorio recaído en expediente por defraudación.

Administración de Hacienda de Madrid. — Extravío de unos recibos de la contribución industrial.

Capitanía general de Marina del Departamento de Cádiz. — Subastas para el usufructo de las almadras Ancón de cabo de Gata, en la provincia de Almería, y la de Salmadina, en el distrito de Santúcar de Barrameda.

Universidad de Barcelona. — Concursos para proveer una plaza de Ayudante gratuito en la Sección de Letras y otra de la de Ciencias con destino al Instituto de Mahón.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. — Ayuntamiento constitucional de la Coruña. — Subasta de las obras de construcción de un mercado en la plaza de Lugo.

— Alcaldía constitucional de Santa Cruz del Retamar. Subastas para el arriendo del arbitrio de pesos y medidas y puestos públicos, y para el arriendo a venta libre de los derechos de consumos.

Ayuntamiento constitucional de Valencia. — Subasta para el arriendo del arbitrio sobre la medida de caldos y otros artículos.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. — Edictos de Juzgados

de primera instancia y municipales, y jurisdicción de Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES. — Compañía general de Tabacos de Filipinas. — Banco de España (sucursal de Sevilla).

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.

Compañía del ferrocarril de Amorebieta a Guernica y Pedernales.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.

INFORMACIÓN MILITAR

Matrimonios.

Se han concedido reales licencias para contraerlo: al primer teniente D. Mariano Batlle con D.^a Mercedes Punyed Lloberas, y al profesor segundo de equitación militar D. Inocencio Rodríguez con D.^a Amanda Pérez Díaz.

Destinos.

Artillería. — Tenientes coroneles: D. Pedro del Castillo, al primer regimiento montado; D. Pedro Cervelló, a la Comandancia de Mallorca, y D. Ricardo del Pozo, excedente, a la segunda región.

Capitanes: D. Angel Muñoz, a la Comandancia de Menorca; D. Adolfo Llorens, al Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara, y D. Ernesto García, a la Comandancia de Cartagena.

Primeros tenientes: D. Tomás de Navas-cués, a la Comandancia de Cartagena; don Federico Moreno, al 2.^o regimiento montado, y D. Enrique Ramos, a la Comandancia de Pamplona.

D. César Galcerán, Capitán de Artillería, ha sido nombrado ayudante de campo del general D. Alfonso López.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general D. Manuel Martín, el capitán D. Rafael Alfonso de Villagómez, nombrado para sustituirle al Capitán D. Cándido Martín.

Sanidad Militar. — Médico mayor D. Enrique Otero, a la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.

Pasa a la situación de supernumerario el farmacéutico segundo D. Rafael Rubio.

Infantería. — Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Manuel Martín González, el capitán D. Cándido Martín González.

Se concede la cruz sencilla de San Hermenegildo al comandante D. Cecilio Cellier.

Estado Mayor. — Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo, al comandante D. Enrique González Jurado.

RUMORES

Heraldo de Madrid toma nota de que el general López Domínguez ha manifestado que en el Consejo que hoy se celebrará, se tratará del proyecto de ley de Asociaciones del Sr. Dávila, añadiendo que examinarán el proyecto de bases que redactó la ponencia compuesta de los Sres. Moret, Canalejas y conde de Romanones en el mes de Mayo de 1902, y después de tomar esta nota, dice nuestro colega madrileño:

«Fuera parte de que no hubo entonces un solo proyecto de ley de Asociaciones, sino cuatro; fuera parte de que no formaba en la ponencia el señor conde de Romanones; fuera parte de que dos de los proyectos no eran de bases, sino de articulado completo,

todo lo demás a que se refiere el digno general López Domínguez es verdad.»

¿Cómo está el general!

Por supuesto, que los hay de menor graduación y tan distraídos como él.

Por que eso debe ser una distracción. Chiflatura, que decimos.

**

El mismo general López Domínguez cree inútil reunir las mayorías parlamentarias, «porque conocidas como son las opiniones de todos, no cree que debe molestarlas».

Claro que sería una molestia para todos.

De modo que irá a las Cortes sin reunir mayorías

**

¡Vaya un titulito!

Empieza del siguiente modo su artículo de ayer un diario de la situación: «La obra liberal: ¿Dónde se va?»

Pues a eso.

A la... ¿cómo indicarlo?

A obrar.

Porque se trata de una obra.

Y sigue y escribe el diario ministerial del estado actual de la mayoría:

«La primera necesidad (para que obre el Gobierno debe ser) es dar a esa mayoría cohesión y firmeza espirituales.»

Cola y lecturas del Catecismo.

**

No estaba en lo cierto Aylerúa, nuestro activo é inteligente corresponsal, suponiendo en su Postal de ayer que el Gobernador había ido a la feria de Torrijos y comido allí con el Sr. Benayas.

Ni fué de feria, ni comió con Benayas.

**

Tenemos que hacer otra rectificación. Hemos dicho que la Comisión municipal de Hacienda continuaba reuniéndose para la confección de los próximos presupuestos.

Estábamos mal informados.

Hace muchos días que no se reúne.

Estudia cada uno de sus vocales en sus respectivas casas para llevar soluciones concretas.

No es cosa de atropellar los asuntos.

Hay que meditar mucho.

Y acaso esperar la publicación de los dos tomos de la Memoria que prepara el Ministro de Hacienda para la sustitución del impuesto de consumos.

Mejor fuera no aguardar.

Ni fiarse demasiado de la memoria.

**

Los médicos han celebrado una importante reunión para estudiar la manera de combatir en Toledo las calenturas tontas, y tomaron acuerdos.

No perdieron el tiempo en tonterías.

**

Según parece, y tenemos gusto en consignarlo si así es, los empleados no entendieron bien la orden, ya revocada, y relativa a la prohibición de facilitar noticias a los periódicos; y esto mismole ha ocurrido al Gobernador, según dicen, en otros asuntos.

No le entienden.

**

Más de dos horas, y con un aire cada vez más fuerte, que parecía no importarle, paseó ayer a última hora de la tarde en la plaza de Zocodover un distinguido amigo nuestro.

Y hubo quien dijo:

— Mejor va solo que...

**

Antes algunos liberales preparaban reuniones de vez en cuando, cambiaban impresiones.

Ahora se meten en las sastrerías. Puede que busquen abrigo. Y hace falta.

POSTAL

¿Pero qué ocurre, señor director? Usted no conoce sus intereses ni los del periódico. Vaya una arremetida que da usted. Y todo, ¿por qué? No era para tanto; permítame que se lo diga. ¿Recuerda usted la fábula de las lagartijas? ¿No habría información? ¿Y qué? Para lo que informan... Comprendo esa indignación si allí dieran cuenta de los grandes planes sociales y políticos, ó siquiera de erudición personal del jefe; pero para decir al público que á don Fulano le han recogido una escopeta... Créame, no merecía el trabajo de la arremetida. No se olvide de Iriarte. Fué Iriarte, ¿eh? No le coloque usted la fabulita á Quevedo, porque como se dan cosas... Se hace cada plancha del mármol. ¿No lo sabía usted?

Bueno; pues continúa lloviendo, y de qué manera! Desde que está en Madrid todo el Gobierno, es una de caer agua... No basta el paraguas. Los chubascos parecen conferencias de D. Bernabé, aturden.

Vuelve á hablarse de la dimisión del señor Armiñán, y hasta se dice que, en el caso de confirmarse la noticia, sería substituido por el Sr. Francos Rodríguez. Me parece prematuro, sobre que no hay razón para dimitir, como no sea por el gusto de anticipar el suceso unos días, porque es sabido que dentro de muy poco serán varias las dimisiones.

Lo que es seguro es el nombramiento del Sr. Millán Astray para el cargo de Comisario general de policía.

El domingo llegará á Madrid el subsecretario de Gobernación, Sr. Armiñán.

Insisten los profetas en pronosticar un Ministerio Moret, para plazo muy próximo; este presagio lo niegan los canalejistas, y, sobre todo, los ministeriales; pero es un síntoma que el conde haya ofrecido el juego... Porque es lo que él dice: pase la puesta, pero el codillo... Sería terrible. Lo peor ha sido que le ha quitado el juego al Sr. Canalejas.

Haregresado á esta corte el Sr. Salmerón. Los obispos de Barcelona y de Badajoz no han escrito pastorales, pero sí unas epístolas al señor conde de Romanones, que dicen le han resultado al señor ministro muy agradables.

En Círculos aristocráticos se comenta con alegría el estado interesante en que se halla nuestra Soberana y hasta se dice que, consumado que sea por los hechos el fausto acontecimiento, si es varón el heredero del Trono llevará el nombre de Fernando, y si es hembra el de Victoria.

El Consejo de Ministros celebrado esta tarde ha estado dedicado casi exclusivamente á buscar la manera de remediar la triste situación que el temporal reinante ha producido en muchas provincias de España, y especialmente en las del Sur.

Un caballo desbocado, una riña, con, de, en, por, si, sobre el vino, varias ratérias y un accidente del trabajo.

El Banco de España ha encabezado la suscripción para socorrer á los damnificados por las últimas inundaciones con la cantidad de 50.000 pesetas.

Noticia: anoche ha salido para Sevilla, Bombita.

Los francos han quedado hoy á 10, 40.

En el Ayuntamiento han seguido discutiéndose los presupuestos para 1907.

He tenido el gusto de saludar en ésta al diputado provincial Sr. D. Julián Martín Montalvo.

Vuelve á hablarse del obispo de Tuy, y de una pastoral del obispo de Salamanca, y de un telegrama de los estudiantes de Barcelona, y, mientras tanto, el conde de Romanones... *satisfecísimo*...

No ha dado más de sí el día.

El barómetro con tendencia á subir. Falta hace.

Hasta mañana.

AILERÍA.

Madrid 28 de Septiembre de 1906.

IMPUESTO SOBRE LAS CERILLAS

Tranquilícense los que á diario protestan de la mala calidad de las cerillas y falta de las que debe haber en cada caja; no hay pena que cien años dure; no hay arrendamiento del impuesto, como creíamos muchos; véase la explicación que hallamos de este arriendo en una revista de carácter económico.

«Cón motivo de la conferencia que ha celebrado con el ministro de Hacienda una Comisión del gremio de fabricantes de cerillas, conviene rectificar que el impuesto que percibe el Tesoro sobre los fósforos no está arrendado, sino concertado con el gremio, y que el concierto termina en Febrero de 1908.

Para elevar el canon anual, que es lo que se trata de conseguir y lo que puede hacerse, cabe preparar el arrendamiento del monopolio ó prorrogar el concierto, previa autorización de las Cortes.

Es un tributo que se cobra con facilidad, sin que lo haya pagado el consumidor, pues se obtiene con la supresión de los intermediarios que había y de la competencia.

Hoy produce al Tesoro cinco millones de pesetas».

COSAS DEL TIEMPO

INDUMENTARIA

¿Pero señor, qué locura de tiempo! ¿Qué va á ser esto?

Tormentas, agua, muchísimas aguas; parece luego serenarse, y otra vez cielo gris y nubes pardas. Ayer clareó y hasta salió tímidamente el sol, por no atreverse á ser tan radical como Romanones y dudar la resolución más conveniente; retroceder ni es cuerdo, ni Saturno puede tolerarlo, y cuidado que Saturno es más blando de corazón que el mismo general López Domínguez.

Y á pesar de que, según íbamos diciendo, salió á ratos el sol, volviendo en seguida de su acuerdo, igual que haría un Gobernador de provincia de segunda; pero ¿qué había de calentar? Era un sol para tomar el fresco; por más que aquí ya, aunque apriete mucho, somos todos unos frescos; ¿qué había de suceder? Pues que los demás elementos conocieron la debilidad de Febo, y no se lo metieron en el bolsillo, porque decir esto sería un lenguaje figurado de alguna exageración; pero lo escondieron entre nubes, las nubes lo aislaron con sus choques, igual que hacen los políticos con autoridades que no distinguen lo necesario, y Eolo salió hecho una furia, barriendo calles y levantando faldas de un modo indecoroso y apertivo, del que debe huir cualquier hombre de buenos principios y que vaya con buen fin en sus propósitos; en claro y sin metáforas que pudiera despertar el enojo de alguien, no obstante la rectitud de nuestras intenciones; que después de la lluvia pertinaz durante unos días, tuvimos ayer un aire frío y huracanado que puso en un verdadero compromiso á las personas elegantes y de buen gusto.

No era cosa de abrigarse completamente; sería antireglamentario en las costumbres de la capital; de invierno, hasta el 1.º de Noviembre, no está bien ponerse; pero hacía frío, y con todo disimulo nuestros elegantes luchaban entre romper la costumbre y ponerse en ridículo, ó aguantar un algo más que fresco.

Y claro, en estas perplejidades del bien vestir y sufrir sin variación de ropa bruscos descensos del termómetro, hubo cada combinación, cada quinola, que al más serio le hacían sonreír; apuntaremos algunas de estas geniales combinaciones. Vimos á un caballero, de los que se lavan siete veces al

día y se visten y desnudan otras tantas, con uno de esos pantalones de color de garbanzo húmedo y gabán de invierno riguroso; vimos otro también con gabán de mucho abrigo, chaleco blanco y sombrero de paja, de esos sombreritos guasones de ala muy pequeña para evitar sombras en la cara y que no roben el color del cutis... De estos muestrarios de indumentaria hubo muchos y continúan hoy; lo único que ha desaparecido por completo en el presente año, son los trajecitos blancos, que presentan á un hombre, visto un poco de lejos, en paños menores, en calzoncillos y con matiné... Un *pay-pay*, y á Filipinas con ellos y que se canten algo.

Y es que con el tiempo y con las variaciones de temperatura, en ciertas épocas, pasa igual que con la política: la indecisión, la falta de un término dominante, puede ser ocasión del ridículo, sin que haya que culpar á nadie, porque lo que decimos: son cosas del tiempo.

La riqueza territorial de España

Según la estadística publicada para el repartimiento de la contribución sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana para el año 1907, el líquido imponible, ó sea la renta conocida de dichas riquezas, con las deducciones legales, es el siguiente:

	Pesetas.
Riqueza rústica y pecuaria...	600.180.784
Riqueza urbana amillarada...	92.987.504
Idem id. según los Registros fiscales.....	192.431.550
Total.....	885.599.212

En estas cifras no está comprendida la riqueza territorial de las provincias Vascongadas y Navarra, que tienen concertado el cupo que satisfacen, así como tampoco la correspondiente á varios pueblos de la provincia de Albacete, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Madrid y Toledo, que tienen aprobados sus Registros fiscales por la riqueza rústica y pecuaria, pagando un cupo de dos millones 107.200 pesetas.

Los tipos de contribución y cupos que se reparten, son los siguientes:

	Pesetas
Rústica y pecuaria	
Sobre 161.716.238 peseta de imponible al 15,50 de cuota y 16 por 100 de recargo para enseñanza.....	29.077.180
Sobre 438.464.520 pesetas de imponible al 19,54 por 100 de cuota y 16 de recargo para enseñanza.....	99.396.573
Cupos de las Vascongadas y Navarra.....	6.477.367
Total.....	117.230.080

	Pesetas
Riqueza urbana	
Sobre 22.447.853 pesetas de imponible al 17,50 por 100 de cuota y 16 para enseñanza.....	4.556.974
Sobre 70.539.651 pesetas de imponible al 21,50 por 100 de cuota y 16 para enseñanza.....	17.592.589
Sobre 192.431.550 pesetas de los Registros fiscales, al 17,50 por 100 de cuota y 16 para enseñanza.....	39.073.604
Total.....	61.223.167

	Pesetas
Resumen	
Cupos por rústica y pecuaria.....	117.230.080
Idem por urbana.....	61.223.167
Total general.....	178.453.247

Como se ve, la contribución territorial se reparte á distintos tipos cuando se halla reconocida sólo en los amillamientos ó en los Registros fiscales, y esto es lo que trata de unificarse de un modo definitivo con la formación del Catastro parcelario; pero esto

es obra que tardará en realizarse más de diez años.

LOS ÚLTIMOS TERREMOTOS EN SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Hasta hace poco no han podido formarse los datos oficiales respecto á las desgracias personales que produjo el terremoto.

Una comunicación oficial publicada por el Departamento de Sanidad de San Francisco, manifiesta que el total de personas muertas por el terremoto de 18 de Abril fué de 452. De éstas, 260 perecieron aplastadas por las casas que se derrumbaron, 177 quemadas, siete fusiladas y dos envenenadas por ptomainas de latas, de que se hizo un uso general. Cuatrocientos de los muertos eran blancos, dieciocho chinos y cuatro japoneses. Estas cifras se refieren sólo á personas cuya muerte pudo comprobarse.

INFORMACIÓN FORENSE

Sentencias del Tribunal Supremo.—Sala 1.ª De lo civil.—Tercera de dominio.—Sentencia de 2 de Diciembre de 1905.—(Gaceta 27 Agosto 1906).

Se declara: 1.º Que la posesión por más de treinta años, constituyen el término de la prescripción extintiva y liberatoria, aplicada á *sensu* contrario como prescripción adquisitiva del dominio de las cosas inmuebles, conforme al derecho foral de Cataluña; 2.º Que para que se tenga por interrumpida la posesión para los efectos de la prescripción, es necesario que se dirijan las acciones correspondientes contra los poseedores de las fincas y no contra personas distintas.

Textos legales que se aplican.—Usatge *Annees causae*, título 2.º, libro 7.º; volumen 2.º de las Constituciones de Cataluña; leyes 2.ª, título 19; libro 3.º; 26 título 33, libro 3.º; 10 título 32, libro 7.º; 1.ª título 33, libro 7.º del Código, artículos 479 de la ley de Enjuiciamiento civil y 1945 del Código civil y sentencia de 31 de Marzo de 1902.

«Considerando que no obstante el alcance que tenga la disposición testamentaria otorgada en 1736 por D. Miguel Alegre, en cuanto al fideicomiso perpetuo que estableció para los hijos y descendientes de su hija María Antonia, y con respecto al legado que cuando aquéllos faltasen hizo á favor de su sobrino José Alegre y sus sucesores, de las casas y heredades que poseía en territorio de Barcelona, es lo cierto, según resulta de los documentos traídos al pleito y reconoce la Sala sentenciadora, que D. Mariano Alegre, último sucesor de la expresada María Antonieta, por escritura ante el notario D. Jaime Rigal, de 4.º de Marzo de 1826, vendió perpetuamente y sin limitación ninguna de á D.ª María de los Dolores Larrard y Juez Sarmiento, una de las fincas correspondientes á dicho legado, y por testamento que otorgó en 10 de Junio de 1831, nombró usufructuaria de aquellos bienes á su mujer y heredero en propiedad al Hospital de Santa Cruz, de la expresada ciudad, antecedentes que han de tenerse en cuenta para la resolución de las cuestiones planteadas en el presente recurso: Considerando que por sucesivas transmisiones de dominio, acreditadas por las copias de escrituras unidas á los autos, la finca adquirida por D.ª María de los Dolores Larrard, en 1826 vino á poder de D. José Castellet y Sampsó, D. Antonio Castellá y Guilera y D. José Casabó y Roselló, por la escritura de compra de 15 de Noviembre de 1878, y la poseyeron, cuando menos, hasta que en 12 de Febrero de 1883, los herederos de José Alegre, solicitaron y obtuvieron en 12 de Agosto del mismo año se les diera posesión de ella, siendo en consecuencia evidente que, ya se empecie á contar desde 1826, ya de 1831, en que por fallecimiento de D. Mariano Alegre, tuvieron expedida su acción los expresados sucesores del legatario, transcurrieron hasta 1883 más de lostre inta años que, según

dispone el Usatge Annecs causae de las Constituciones de Cataluña, constituyen el término de prescripción extintiva y liberatoria en favor del poseedor, aplicable a sensu contrario como prescripción adquisitiva del dominio de las cosas inmuebles.

(Se continuará).

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

RESULTADO DE LOS EXAMENES EXTRAORDINARIOS

LENGUA CASTELLANA: GRAMÁTICA
Notables.—D. Jesús Sepúlveda y Fernández Palomino; D. Arturo de las Heras y Sanz; D. Arturo Forero y Pérez; D. Julián Ayala y Larrazábal; D. Juan Bautista Ramos Salvador, y diecinueve aprobados.

NOCIONES Y EJERCICIOS DE ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA
Sobresalientes.—D. Justo Abad y Fernández; D. Gregorio Angei Gómez y Marqués; D. Teodomiro Yébenes y Garoz; D. Francisco Díaz Guzmán; D. Arturo Forero y Pérez, y D. Mariano Gálvez y Cerrailo.

Notables.—D. Calixto Moraleda y Buitrago; D. Félix Rodríguez Alises; D. Pedro Navarro Serrano; D. Julián Ayala y Larrazábal; D. Juan Bautista Ramos Salvador; D. Rufino Vivar y Muro; D. Jesús Sepúlveda y Fernández Palomino; D. Antonio Marañés Portales, y ocho aprobados.

CALIGRAFÍA.—PRIMER CURSO
Notables.—D. Julián Ayala y Larrazábal; D. Antonio Marañés Portales; D. Justo Abad y Fernández; D. Mariano Gálvez y Cerrailo, y veinte aprobados y tres suspensos.

LATÍN.—PRIMER CURSO
Notable.—D. Teodomiro Yébenes y Garoz, y ocho aprobados.

ARITMÉTICA
Notable.—D. Enrique García Sánchez; catorce aprobados y tres suspensos.

LATÍN.—SEGUNDO CURSO
Notable.—D. Santiago Nombela y Gallardo; doce aprobados.

GEOMETRÍA
Seis aprobados y cuatro suspensos.

LENGUA CASTELLANA.—PRECEPTIVA Y COMPOSICIÓN
Sobresaliente.—D. Ramón Gullón y Revilla.

Notables.—D. Justino Alarcón y de Vera; D. Nicolás García Serrano; dos aprobados y seis suspensos.

ALGEBRA Y TRIGONOMETRÍA
Notable.—D. Manuel Carlos Muñoz; siete aprobados y tres suspensos.

PSICOLOGÍA Y LÓGICA
Notable.—D. Francisco Vicioso y Corraliza; nueve aprobados y tres suspensos.

HISTORIA GENERAL DE LA LITERATURA
Sobresalientes.—D. Juan Rojo y Santiago;

D. Inocencio López Lupidana; tres aprobados y dos suspensos.

FÍSICA

Notable.—D. Constantino Pérez Madero; un aprobado.

FISIOLOGÍA E HIGIENE

Sobresalientes.—D. Juan Rojo y Santiago; D. José Alía y Sánchez; D. Francisco Vicioso y Corraliza; cuatro aprobados.

ÉTICA Y RUDIMENTOS DE DERECHO

Notable.—D. Francisco Vicioso y Corraliza; cuatro aprobados y siete suspensos.

HISTORIA NATURAL

Notable.—D. Pedro Rodríguez Contreras; nueve aprobados y dos suspensos.

AGRICULTURA

Notable.—D. Marcelino Luna González; ocho aprobados y tres suspensos.

QUÍMICA GENERAL

Notable.—D. José Félix Romero y Fernández; cinco aprobados.

Nota bibliográfica

Resumen de Historia de España, acomodado al programa de esta asignatura, por TEODORO DE SAN ROMÁN Y MALDONADO.

Así se titula el nuevo libro que ha publicado el ilustrado director del Instituto de Toledo.

La práctica hace maestros, dice un refrán vulgar, y si a la práctica se unen, como en el Sr. Román, clara inteligencia y títulos profesionales que son garantía de conocimientos especiales, sus demostraciones de su ciencia y aptitudes, han de ser, y el público tiene derecho a exigir que lo sean, algo más que vulgares disertaciones sobre la materia en que recaerá atención y estudio de autores de tales condiciones.

Y sin embargo, el mérito del libro del Sr. Román no le hallamos nosotros mirándolo como una obra didáctica en términos generales, ni como un alarde literario de excepcional bien decir; el señor de San Román se ha sentido, como debía sentirse, catedrático, y el mérito de su Resumen de Historia de España le hallamos en amoldarse a fin ó plan determinado de una enseñanza, sacrificándolo todo a la sencillez y claridad de la exposición en lenguaje corriente y hasta vulgar, adecuado al objeto de que pueda ser fácilmente entendido por inteligencias de diversos grados, valga la frase, de concepción y asimilación de conocimientos en los que no cabe la invención.

El libro del director del Instituto, bajo este punto de vista considerado, es de verdadero mérito.

Una a los que habrá recibido D. Teodoro de San Román por la publicación de este libro, nuestro sincero aplauso.

DE LA PROVINCIA

El alcalde de las Herencias participa al Gobierno civil que en dicho término municipal ha descargado una tormenta, que arrastró el puente de material de dicho pueblo, inundando muchas casas y causando otros destrozos de mucha consideración.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Por la Guardia civil de Alcaudete ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de las Herencias el vecino de dicho pueblo, Justo Pabón Marqués, licenciado de presidio, por amenazar de muerte a su her-

mana Victorina Pabón, por negarse ésta a vivir maritalmente con él.

NOTICIAS

En los exámenes de reválida verificados en la Escuela Superior Normal de la provincia, han resultado aprobados los trece presentados para maestros elementales y los ocho examinados para maestros superiores.

En el Gobierno civil, y bajo la presidencia del Gobernador, se reunió ayer la Junta provincial de Sanidad.

Sin dificultades de ningún género continúan cobrándose los nuevos arbitrios municipales.

Hoy hace catorce años que murió el ilustre literato, político y periodista, D. Felipe Picatoste, padre de nuestro querido amigo D. César, administrador que ha sido de este diario.

Nuestro corresponsal en los Navalmares, D. Jesús Corral, nos comunica que el día 26 descargó sobre aquel pueblo una formidable tormenta. Cayeron muchas chispas, matando una de ellas a una mula de la propiedad de la viuda de D. Pedro Fernández, quedando asfixiado durante algún tiempo el gañán que de ella cuidaba. Los daños en el campo, afortunadamente, son de poca consideración.

Registro civil.—Matrimonios.—Dámaso Robles Gamero y Guillerma Gamarra y Moreno.

Nacimientos.—Adolfo Gutiérrez Díaz, Máximo Martín Dueñas y Adolfo Briones Sánchez Roldán.

Defunciones.—María Muñoz Millas.

Academia de Infantería.

Servicio para el 29.

Jefe de servicio, Comandante D. José García Toledo; Capitán de día, D. Federico Gómez de Salazar; Guardia de Prevención, Capitán D. Manuel Rodríguez Arnau; Imaginaria, Capitán D. Alberto Caso; Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Antonio Carmona; Clase práctica, Primer Teniente D. Carlos Pradal.

El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Iragorri.

CULTOS

Día 30.—Fiesta en la ermita de San Jerónimo, extramuros de esta ciudad, a las diez de la mañana. Predicará un Padre jesuita.

Santos: San Jerónimo y Santa Sofía. Continúa celebrándose el novenario a San Francisco de Asís en el convento de Clarisas de Santa Isabel.

Las Cuarenta horas en la parroquia muzárabe de San Marcos.

D.ª Dominga Monteagudo. Profesora en partos

ofrece su casa y servicios en la calle de la Sal, núm. 22.

¡BARBEROS!

Se necesita oficial de primera clase, así como también si le agrada la parroquia, puede quedarse con el establecimiento a traspaso.

Dirigirse a Santiago Zamorano, Barbería, Noblejas (Toledo.)

EL HOGAR ESPAÑOL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Y AHORROS

Cédulas hipotecarias que producen el 7 por 100 de interés anual. Garantías inmejorables. Seguridad completa. Se admiten imposiciones. Préstamos, hipotecarios. Dirigirse a su agente, D. Manuel Conde, plaza de Santa Clara, número, 3, Toledo.

PASTOS

SE ARRIENDAN los de la dehesa de Valparaíso, propiedad de D. Pedro Martos. Para precios y condiciones dirigirse al citado señor, Sillería, 3, Toledo.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) (3:35 tarde.)

Los fabricantes de conservas El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama de los fabricantes de conservas, en el que solicitan se les favorezca en el modus vivendi francés más que se les favoreció en el de Italia. En el Consejo de Ministros celebrado ayer, se habló de la prórroga del modus vivendi con Francia.

Armas para los carlistas En Vich han sido encontrados 30 fusiles y 1.000 cartuchos; no se han podido efectuar detenciones, por la carencia de pruebas.

Esta mañana han salido para la Granja los Sres. López Domínguez y Romanones, llevando en sus carteras muchos asuntos. El principal de ellos es enterar al Rey del asunto del obispo de Tuy.

Lotería Primer premio: 12.163, Barcelona; segundo idem: 6.169, Zaragoza; tercero idem: 31.781, Sevilla.

Varios premios: 23.575, 12.794, 34.207, 4.352, 21.190, 4.948, 18.808, 7.721, 31.567, 3.575, 13.130, 27.638, 11.786, 28.118, 9.670, 13.314, 32.506, 27.682, 30.266, 38.391, 35.454, 3.252, 24.442, 22.032, 31.329, 28.087, 4.776, 18.862, 18.678, 30.867, 7.625.

ROZAS

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

Su hija, la que estuvo próxima a ser deshonrada como la madre. La suicida. La cantora. Por qué antes ella, no hizo más activas gestiones para averiguar su paradero? Este era el mayor de los remordimientos de Julia. Como se había escapado del hospital? Como había ido a parar al café del Carmen? Antes que la deshonra prefiero la muerte. Y pocos días después se exponía a los mayores peligros. Esto era inexplicable. Julia, convencida de que nada podía hacer para alejar estas ideas, dejó el bordado y se recostó negligentemente en el respaldo de un sillón como si se preparara a discurrir. Cada vez que el nombre del Barón aparecía en su pensamiento, su rostro se convertía, como si le causara un horror invencible;

Y he podido darle esperanzas? decía, ¿he podido escuchar sus proposiciones, creer que en mi corazón se habían borrado tan graves ofensas como me ha inferido? Quién si no él, es la causa de mi martirio, quién si no él, es el origen de las desgracias de mi hija? ¡Hija de mi alma! ¡Qué horrible ha sido tu suerte! Ven, ven, yo te presentaré ante el mundo, antes la muerte que ocasión en la que puedas maldecir a tu madre. No, no, esto sería horroroso. Piedad, perdón Dios mío, yo no soy criminal. Barón, Barón no puedo benecirme, te odio, me inspiras horror y espanto. El amor, el amor puede hacer mártires, criminales, no. Tú no has amado nunca... la liviandad, un desen frenado deleite es quien en tí ejerce todo su poder. En aquel momento daban dos golpes citos en la puerta. El corazón de Julia latió con violencia. Lloraba y reía a un tiempo mismo.

Si, señora, he vivido algunos años en la calle Mayor. Con tu familia? No la tengo. Ah! No tienes padres? No, señora, han muerto. No tenía yo esas noticias. Acaso Ud. los ha conocido? Tal vez. Eran muy buenos. Verdad? Ah! pero aseguras que han muerto? Desgraciadamente. Y si yo? Eh? Cierra la puerta, que nadie nos oiga. La cantora obedeció; Julia prosiguió: Ven, siéntate aquí a mi lado. Mauricia se sentó en el sofá cerca de Julia que continuaba: Y si yo te digiera, que tus padres no eran los que has reconocido como tales? Imposible! Que tus padres verdaderos per-

Doña Josefa maldecía de todos los hombres y de la suerte que obliga a poner a personas de cierta educación, casas de pupilos. Angel había salido a la botica. Nicolás, tenía en la mano un vaso de agua con vinagre, y animaba a doña Josefa suplicándola que no gritara tanto. El cuadro era completo.

Comercio, 44 y 48

J. MANUEL MORO

Comercio, 44 y 48

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para ídem desde 1.25 en adelante.

Comercio, 44 y 48

Precio fijo

Pistolas Browning, 75 pesetas

Revolver Smith desde 12 pesetas

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
CON INMEJORABLES CONDICIONES HIGIENICAS
CALLEJÓN DEL VICARIO, NUM. 12

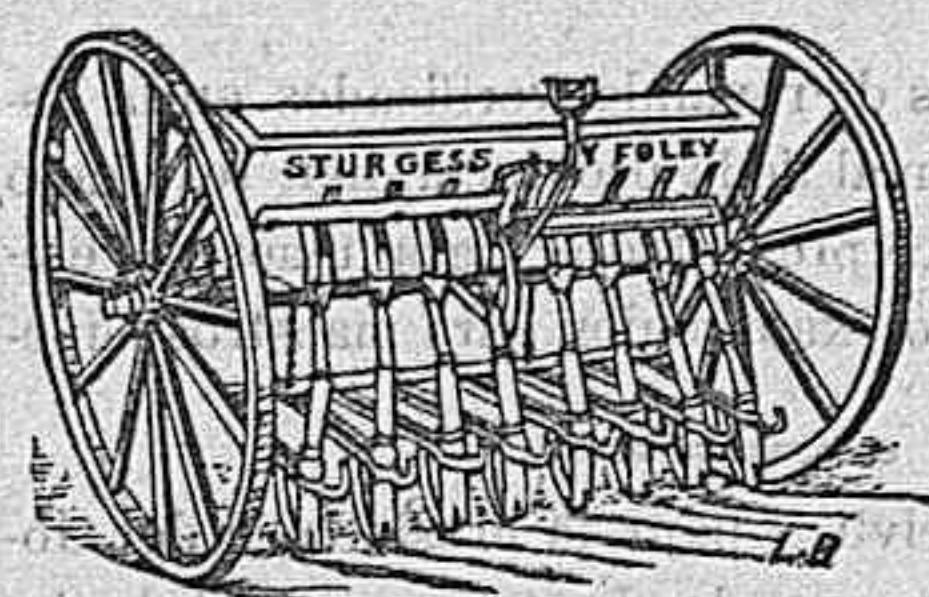
Enseñanza de párvulos elemental y superior.
Clases de trabajos manuales, dibujo, música y canto. Preparación completa para el ingreso en el Instituto, Seminario y Escuela Normal.
Este Colegio es visitado todas las semanas por un Padre de la Compañía de Jesús, el cual está encargado de la educación moral y religiosa.

SE ADMITEN INTERNOS

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS,"
(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.



SEMBRADORA «MIRANDA»

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SÁNDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

P. did Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.



IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Dentaduras montadas

en oro,

aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabíamos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

CREDITO CATALAN DE SEGUROS

GOBERNADOR, 16, ENTRESUELO, BARCELONA

Se solicitan activos y honrados representantes para esa provincia.

GARIJO

Calzado fuerte y de abrigo,
Todo con economía,
Desde el zapato de campo
A la zapatilla fina
Encontrarán, si lo buscan,
Junto á la fotografía,
En la casa de GARIJO,
Que los servirá á porfía.

Hay cordeles y alpargatas
Y viandas y semillas,
Desde el garbanzo más bueno
Y la judía más fina.
Todos los pájaros cantan,
Y piden en su lenguaje,
Cañamones de GARIJO
Y alpiste y mijo abundante.
Ningún pájaro se muere
Si come las semillas
Que vende GARIJO.

TELÉFONOS 170 Y 175—ZOOOVER, 10
(junto á la Fotografía de Lucas Fraile)

SE VENDE BORRA PARA COLCHONES

TOLEDANOS!

Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.

ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Ingenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte laoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
 - 2.ª, colectivas, 12.50.
 - 3.ª, particulares, 7.50.
- En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto, en la cuota mensual de 7.50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales, por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Único diario.

El más conveniente para los señores

anunciantes.

CAPÍTULO XIX

El reconocimiento.

A las diez de la mañana del día siguiente, ya estaba Julia en el cuarto que conocemos en su casa de la calle del Sordo.

Una bata de merino morada con vivos rojos, con dos series de botones por delante constituían su traje.

El pelo partido por en medio, caía por sus hombros en dos largas trenzas doradas que hacían resaltar notablemente la blancura de su cutis y el vivo rojo de sus labios.

Ahora entretiene el ocio sentada en uno de los sillones que hay cerca del sofá y con un bastidor de bordar sobre las rodillas.

Su deseo le hace traición.
Hace escasamente un cuarto de hora que ha comenzado el trabajo y ya unas seis veces se ha pinchado con la aguja.
No se puede en tampoco tiempo olvi-

¡CORAZONES POBRES! 263.

—¿Cómo te llamas? preguntó Julia, disimulando cuanto podía.

—Mauricia, señora.

—Tuvieron gusto tus padres para elegir nombre.

—Es el día en que nací.

—El 22 de Septiembre.

—Eso es.

Mauricia era demasiado sencilla para haber extrañado que Julia supiera aquella fecha.

—¿De modo que tienes?

—Voy á cumplir diez y seis años.

—¿Te habrá extrañado esta cita?

—Señora!

—Lo supongo. ¿Hace mucho que cantas?

—Muy poco.

—Acaso soy imprudente, pero yo creo haberte visto en otra parte.

—He salido muy poco.

—¿Has vivido en la calle Mayor alguna vez?

Mauricia se puso encendida como la grana, y tardó algo en contestar.

262. HERALDO TOLEDANO

La Pequeña apareció en la puerta anunciando.

—La cantante.

Julia se enjugó precipitadamente las lágrimas y serenándose, cuanto pudo, contestó:

—¡Oh! no la hagas esperar, dila que pase al momento.

La cantante, no tardó en presentarse.

Vestía modestamente.

Una falda lisa de merino negro con dos volantes, un pañuelo de crepón sobre los hombros, y sobre él otro más pequeño de seda blanca, como dispuesto para ponérselo en la cabeza cuando estuviese en la calle.

Era rubia como... tan rubia como Julia; pero sus ojos no eran azules, negros como el fondo de un abismo; el cutis de su cara redonda y pequeña, blanco y suave; las mejillas ligeramente sonrosadas y los labios rojos como el carmin, entre cuyo color resaltaba más el marfil de una diminuta dentadura.

¡CORAZONES POBRES! 269

dar las emociones, porque había pasado en cuarenta y ocho horas tan sólo.

Los pensamientos de la madre y de la enamorada se sucedían y confundían en su imaginación.

Ella no había conocido hasta entonces á su hija.

Però hay en el corazón de las madres, un sentimiento especial.

Se había acostumbrado á la esperanza de encontrarla.

A falta de la realidad, la idea de su capricho y cuántas veces mirándose al espejo, decía pensando en su hija, de la que hasta el nombre ignoraba: «¿Qué hermosa debe ser!»

Y en seguida, discurría los años que debía tener.

Su hija pues había vivido siempre en su pensamiento.

Jamás la ocurrió que pudo haber muerto.

El sueño iba terminado.

La realidad comenzaba.

Ya sabía quién era su hija.